

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N°046

Período: del 18/05/02 al 24/05/02

Buenos Aires, Argentina

- 1.- El Gobierno habló con las FF.AA. por el supuesto indulto a Seineldín.**
- 2.- La fragata “Libertad” debió volver a puerto.**
- 3.- Rinden homenaje a un guardacostas que participó en la guerra de Malvinas.**
- 4.- Confirman la prisión del ex presidente Videla por el caso del “plan Cóndor”.**
- 5.- Se reestablecen vínculos entre las FF.AA. de Argentina y Gran Bretaña.**
- 6.- El Ejército vacuna a los jubilados contra la gripe.**
- 7.- Cinco ex jefes militares volverán a desfilan por Tribunales.**

1.- Posible indulto a Seineldín

En búsqueda de consensos que le permitan pagar el menor costo político posible frente a un indulto o conmutación de pena al ex líder carapintado, el presidente Eduardo Duhalde consultó a fines de abril, discretamente, la opinión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Según el diario Clarín, que tuvo acceso al dictamen del Consejo Supremo, caratulado como confidencial y emitido a raíz de un pedido del Ministerio de Defensa del pasado 17 de abril, el gobierno recibió un aval inequívoco: "En atención al comportamiento del condenado, el tiempo transcurrido y las circunstancias atenuantes", dijo el Consejo, "resulta aconsejable conceder una conmutación de la pena impuesta". El dictamen no es vinculante porque la facultad del indulto o la conmutación es exclusivamente presidencial. Pero significa un respaldo insoslayable, que se suma a los sondeos informales que Duhalde habría mantenido con la conducción militar. (ver Clarín, sección política, 19/05/02).

2.- Fragata “Libertad”

La fragata "Libertad" (buque escuela de la Armada Argentina) debió regresar al puerto de Buenos Aires, desde donde había zarpado poco después del mediodía,

porque se taparon los filtros de refrigeración de motores, según explicó su capitán, Jorge Bergallo. La obstrucción representaba un riesgo para la embarcación, por lo que se decidió regresar a puerto —cuando se encontraba en el canal de salida de Buenos Aires— para limpiar las tuberías y "zarpar nuevamente durante el transcurso de la noche", según pronosticó Bergallo. (ver Clarín, sección Sociedad 19/05/02, ver La Nación sección Información General, 19/05/02).

3.- Homenaje a buque de la Prefectura Naval Argentina

La Prefectura Naval homenajeó a hombres de esa fuerza que hace 20 años combatieron en la guerra por las islas Malvinas y derribaron un avión Sea Harrier inglés. El 22 de mayo de 1982 el guardacostas "Río Iguazú", que transportaba piezas de artillería, fue atacado por dos aviones británicos que dispararon en vuelo rasante, resultando el buque averiado. El cabo Julio Benítez murió en esa acción. En un segundo ataque el tripulante José Ibáñez empuñó una ametralladora y disparó contra los dos Sea Harrier. Uno de los aviones británicos fue derribado y el otro regresó a su nave. El Comando Británico reconoció la pérdida de uno de sus aviones y la muerte de su piloto. Por la acción, Ibáñez recibió la más alta condecoración del Estado, "al heroico valor en combate". (Ver Clarín sección Política, 23/05/02).

4.- Revisión del Pasado I

La Sala I de la Cámara Federal confirmó ayer el procesamiento y detención del ex presidente de facto J. Videla por su presunta participación en el Plan Cóndor. La decisión de la Cámara significa que Videla deberá seguir detenido por esta investigación, aunque con arresto domiciliario, por tener más de 70 años. En un extenso fallo firmado, los camaristas Luisa Riva Aramayo, Gabriel Cavallo y Horacio Vigliani rechazaron dos planteos con los que la defensa de Videla intentó desvincularlo de esta causa. La Cámara argumentó que en la investigación por el llamado Plan Cóndor no existió "cosa juzgada" ni "prescripción de la acción penal". (ver Clarín sección Política, 24/05/02, ver La Nación sección Política, 24/05/02; ver Página 12 sección El País, 24/05/02).

5.- Avanza la relación militar con Londres

A partir del año próximo, la Argentina y Gran Bretaña volverán a efectuar ejercicios combinados de búsqueda y rescate en el Atlántico Sur, según se acordó en la V Ronda de Contactos sobre Cooperación en Defensa y la XI Reunión de Contactos Militares, que se desarrolló en Londres. Los ejercicios de búsqueda y rescate (Search and Rescue, que aplican normas de la Organización Marítima Internacional) tuvieron y volverán a tener su sede operativa en Ushuaia y su subsele en Puerto Argentino. Estos ejercicios, que fueron suprimidos durante la gestión de Fernando de la Rúa, están contemplados en la declaración de Madrid de 1990 (cuando se restablecieron las relaciones diplomáticas) y en el memorándum de entendimiento para la cooperación en materia de defensa que ambas naciones suscribieron en 1998. (Ver La Nación sección Política, 19/05/02).

6.- Rol social de las FF.AA.

Alrededor de 280.000 vacunas contra la gripe fueron repartidas y aplicadas entre los jubilados por personal del Ejército Argentino, por medio de sus guarniciones militares en todo el país, como parte del apoyo que brinda desde hace dos semanas a la X Campaña de Vacunación Antigripal del PAMI. A esta tarea de valor comunitaria la fuerza destinó más de 600 efectivos; entre ellos, médicos, enfermeros, conductores, motoristas y mecánicos. Por un convenio firmado con el interventor en el PAMI, José Manuel Corchuelo Blasco, el personal se encarga de transportar y distribuir la vacuna antigripal, asegurando así la cadena de frío desde las Unidades de Gestión Local (UGL) del instituto hasta los centros de vacunación. Además, los efectivos del Ejército transportan -con medios terrestres y aéreos- equipos de sanidad para que puedan recibir su dosis todos los jubilados que residen en zonas afectadas por fenómenos meteorológicos y en parajes de difícil acceso, en las provincias de Neuquén, Río Negro y Santa Cruz. (ver La Nación sección Información General, 22/05/02).

7.- Revisión del Pasado II

Los ex jefes militares Carlos Suarez Mason, Cristino Nicolaidis, Ruben Franco, Juan Bautista Saisiañ y Reinaldo Bignone, ampliarán su declaración indagatoria en la causa sobre la práctica sistemática de apropiación de menores durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional, el régimen militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983. Se encuentran actualmente procesados y detenidos preventivamente en sus domicilios, pero ante nuevos elementos de prueba el juez Jorge Urso ha decidido llamarlos nuevamente a declaración indagatoria; que se concretará a partir del 10 de junio próximo. Se estima que para octubre de este año la causa podrá ser elevada a juicio oral. (Ver Página 12, sección El País, 21/05/02, Ver Clarín sección Política, 23/05/02.)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar